Con el comienzo de clases presenciales se habilitó el boleto estudiantil, un beneficio otorgado por el Gobierno de la Ciudad para que los estudiantes puedan utilizar el transporte público sin costo durante el horario escolar.

Como cada año, desde su implementación en 2016, la Ciudad pone a disposición el Boleto Estudiantil. Este beneficio les permite viajar en transporte público sin costo a estudiantes del Nivel Inicial, Primario y Secundario, de Educación Especial y a aquellos adultos que estén cursando la Secundaria en algún Centro de Formación Profesional.

El beneficio comenzó a regir el pasado 17 de febrero para todos los niveles. Se podrán realizar hasta 50 viajes mensuales -con un tope de cuatro por día- en colectivos, subtes y el premetro de la región metropolitana. Puede utilizarse de lunes a viernes de 5 a 00 h.

Durante el ciclo lectivo 2019 más de 145 mil alumnos utilizaron el boleto estudiantil registrándose más de 22 millones de viajes en el año.

Para solicitar el beneficio por primera vez, los responsables deben ingresar en buenosaires.gob.ar/boletoestudiantil
, completar el formulario de inscripción y solicitar un turno en alguna de las sedes comunales, donde posteriormente deberán presentarse con la documentación correspondiente. Una vez verificados los datos del alumno, se hará entrega de la tarjeta SUBE ESTUDIANTIL, la cual deberá ser activada por primera y única vez en una Terminal Automática SUBE. La tarjeta es sin costo, personal e intransferible.

Aquellos que ya posean una tarjeta SUBE ESTUDIANTIL de años anteriores no deberán volver a inscribirse ni realizar trámite alguno, simplemente deberán pasar la tarjeta por una Terminal Automática SUBE para volver a activar el beneficio. En caso de haberla perdido o querer solicitar la baja, comunicarse al 0800-333-3382.

Inscripción